

Avenidas, sequías, trasvases y Pacto Nacional del Agua

escrito por Hidra | miércoles, 9 de noviembre de 2016

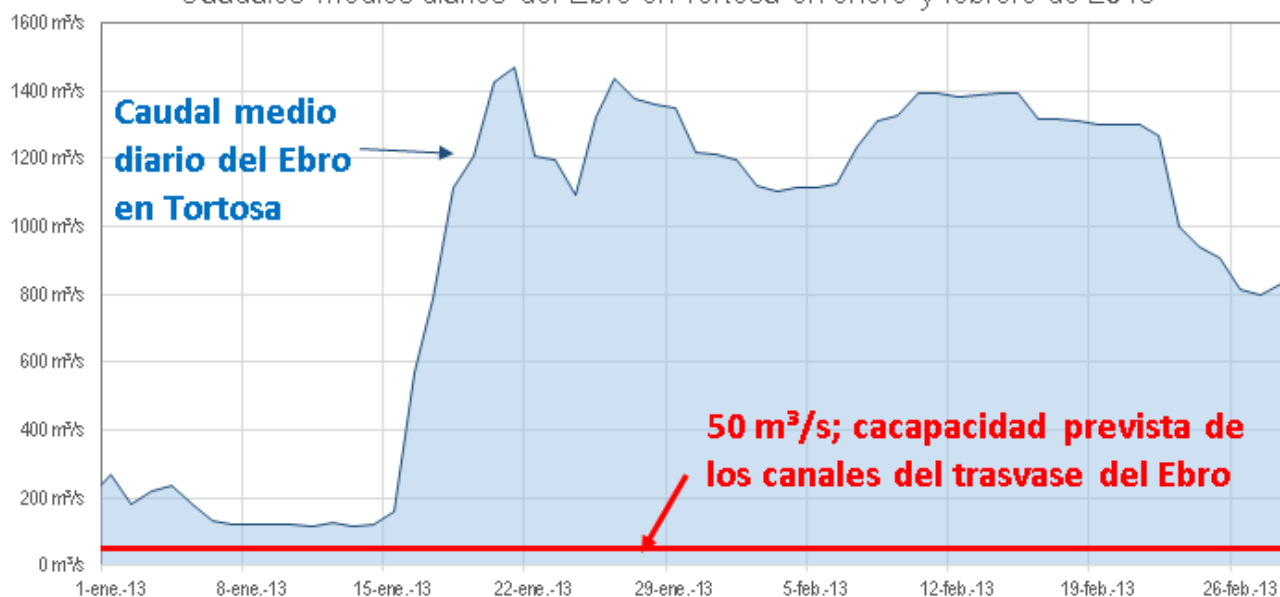
«Somos ineficientes como país –y estarán de acuerdo conmigo– cuando en una parte de nuestro territorio damos ayudas para paliar los efectos de las inundaciones, mientras en otros lugares el Gobierno invierte para paliar los efectos de la sequía».

(Teodoro García Egea, diputado del Grupo Parlamentario Popular, el 19/10/2016 en la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Congreso de los Diputados)

En los últimos años, los episodios de crecidas del Ebro han ido acompañados de declaraciones que apuntaban que se habrían evitado si se hubiera construido el trasvase del Ebro^[1]. En esa línea parece enmarcarse la intervención del Diputado, defendiendo el Pacto Nacional del Agua, que se transcribe al principio de estas líneas. Es un planteamiento en el que, contradiciendo el imperativo del Diputado, no podemos estar de acuerdo.

Los caudales punta que se tienen en los episodios de avenidas son de un orden de magnitud muy superior a la capacidad que tienen los canales de los trasvases. Como ejemplo, se muestra a continuación de forma gráfica la comparación de los caudales medios diarios del Ebro en Tortosa durante enero y febrero de 2012 –último año disponible en el [anuario de aforos del CEDEX](#) en el momento de redacción de esta entrada–, con la supuesta capacidad del trasvase del Ebro:

Caudales medios diarios del Ebro en Tortosa en enero y febrero de 2013



Caudales medios diarios del Ebro en Tortosa en enero y febrero de 2013. Elaborado a partir de los datos del anuario de aforos del CEDEX.

Como se puede apreciar, **si hubiera estado funcionando el trasvase del Ebro, apenas hubiera modificado el hidrograma de avenida**. Incluso si la capacidad del trasvase fuera del doble o del triple, el resultado sería similar. Además, en el caso del trasvase del Ebro, como la toma estaba cerca de la desembocadura, los caudales en Zaragoza serían los mismos.

Crecidas y sequías, como fenómenos extremos, representan exceso y escasez de agua. Parece que el Diputado, al emplear los términos en la misma frase, describe un escenario en el que se pueden compensar. Pero son completamente diferentes. Las avenidas presentan caudales punta elevados e incontrolados. Los daños que causan están relacionados, en su mayor parte, con fallos de gestión y utilización del Dominio Público Hidráulico, que dificultan la circulación del agua y causan que el río salga de su cauce. La medida más efectiva es identificar adecuadamente estos fallos y solucionarlos.

Los trasvases son ineficaces como medidas mitigadoras de las avenidas, pues su capacidad de transporte es muy inferior a la propia indeterminación del caudal punta de la crecida; en

el caso del Ebro, los caudales durante el episodio de crecida se miden en miles de m³/s, mientras que la capacidad del posible trasvase está limitada a decenas de m³/s.

La principal medida para mitigar los efectos de las sequías es la buena gestión. Para ello es preciso diferenciar claramente, dentro de los usos consuntivos, lo que son las necesidades básicas –abastecimiento a la población– de las actividades económicas –regadío, industria o generación de energía–. Sobre los abastecimientos, hay un consenso general en que deben estar totalmente garantizados, admitiéndose la adopción de medidas especiales en casos excepcionales a pesar del coste económico, social y ambiental. Pero las actividades económicas, con especial énfasis sobre el regadío como principal consumidor, han de estar adaptadas al recurso disponible. La política del agua debería ceñirse a determinar los condicionantes de la disponibilidad del recurso (cantidad, distribución, calidad, condiciones de los retornos, etc.) y las otras políticas sectoriales, caso de la agraria, dimensionar su actividad en función de esta disponibilidad.

En el regadío del sureste, se parte de una apetencia de agua como punto de partida, que es superior al recurso disponible. Se construyó el trasvase Tajo-Segura, que –aunque aporta beneficios al *lobby* de regantes– no ha solucionado el problema en el Sureste, pero está causando serias afecciones en la cuenca del Tajo. El problema no se soluciona, sino que se enquistaba y se agrava. La sobreexplotación de los recursos crece. Se recurre con ligereza al término «sequía», y en su nombre se adoptan de manera recurrente y habitual «medidas excepcionales», para beneficiar al *lobby* de regantes a costa del dinero de todos los españoles y el incremento de la sobreexplotación. Para aumentar el dramatismo, se culpa al cambio climático. Pero **no se plantea adaptar la agricultura a la realidad, sino que se promueve un «Pacto Nacional del Agua» para «asegurar la atención de las demandas en las cuencas deficitarias del país ... , siempre, desde una perspectiva de**

solidaridad y equilibrio territorial». Con el «Pacto Nacional del Agua» se pretende continuar con una política que no ha funcionado ni lo hará; es la plasmación del *sostenella y no enmendalla*.

^[1] En Internet pueden localizarse artículos y declaraciones de políticos sobre el tema. A modo de ejemplo, el artículo «[La avenida del Ebro contrasta con una fuerte sequía en todo el sureste](#)» (Inmaculada Gómez Mardones en El País, 9/2/2003) con una aclaración posterior de la «Defensora del lector» del citado periódico en «[Inundaciones y trasvase](#)» (Malén Álvarez Torralbo en El País, 2/3/2003).